



O.O.A.D. ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

SOLICITUD DE COTIZACION  
 NUMERO SC-2026-00003301

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP) Y A LOS NUMERALES 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD DE COTIZACION

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 11:30 (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACION NO. SC-2026-00003301, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LA POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.

**ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR:**

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
COSMOPAPEL S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	APROBADO TECNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	NO APROBADO TECNICAMENTE	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301  EL COTIZANTE NO ACREDITA QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN NACIONAL O CUENTAN POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL  ADEMÁS EN SU PROPUESTA NO ACREDITA QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECIKLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES  MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), AL TRATARSE DE UNA SOLICITUD DE COTIZACION DE CARÁCTER NACIONAL, EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL.  ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECIKLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	APROBADO TECNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



O.G.A.D. ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
 NUMERO SC-2026-00003301

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00003301 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP) Y A LOS NUMERALES 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	NO APROBADO TECNICAMENTE	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00003301  EL COTIZANTE NO ACREDITA QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN NACIONAL O CUENTAN POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL  ADEMÁS EN SU PROPUESTA NO ACREDITA QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP), AL TRATARSE DE UNA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL.  ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP), EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA EL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00003301, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, SIENDO LAS 11:50 (ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUIEN INTERVIENE EN LA PRESENTE.

AUTORIZÓ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS